



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 015 SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Siendo las 11H00 del día miércoles 12 de septiembre de 2018, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle G., Subdecano; Ing. Mario Calle, Director de Carrera; Dra. Elvia Cabrera, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Victor Hugo Vinueza Secretario Abogado.

El señor Decano expresa que mediante oficio s/n, de fecha 11 de septiembre de 2018, la Dra. Carolina Montero, ha presentado la renuncia al cargo de Vocal Suplente como Representante de los Docentes al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química. El cual es aceptado por los miembros del Consejo Directivo y solicitan que se realice la consulta al Secretario General de la Universidad, respecto del mecanismo para la designación del reemplazo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del miércoles 08 de agosto de 2018.
2. Conocimiento de la sesión extra-ordinaria del 07 de septiembre de 2018:
 - 2.1. Apelaciones de Terceras Matrículas
 - 2.2. Aprobar el formato para los Proyectos de Investigación 2010-2018
3. Revisión del cumplimiento de Resoluciones emitidas por Consejo Directivo
4. Asuntos Académicos:
 - 4.1. Inicio de proceso de autoevaluación de la Carrera
 - 4.2. Envío de Trabajos de Titulación al archivo general del Sistema Integrado de Biblioteca
 - 4.3. Pedido de auspicio económico a Congreso Internacional
5. Varios

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:

1. **Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del miércoles 8 de agosto de 2018:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Se aprueba el acta, sin ninguna observación y con el voto salvado de quienes no asistieron.

2. Conocimiento de la sesión extra-ordinaria del 07 de septiembre de 2018:

- 2.1. Apelaciones de Terceras Matriculas
- 2.2. Aprobar el formato para los Proyectos de Investigación 2010-2018

Se avoca conocimiento.

3. Revisión del cumplimiento de Resoluciones emitidas por Consejo Directivo:

Revisado el cumplimiento de las resoluciones emitidas del Consejo Directivo, desde enero 2018 hasta la presente fecha, se dispone:

- Con relación a las resoluciones Nos. 004, 008 y 030, convocar a sesión extraordinaria para tratar el análisis técnico, económico y jurídico del plan de inversiones solicitado por DPEC.
- Con relación a la resolución No. 005, sobre el incumplimiento de las claras disposiciones emitidas por este Consejo Directivo al Ing. Hugo Solís, se solicita al Secretario Abogado, cumpla inmediatamente las resoluciones emitidas por este órgano. Se solicitó además, revisar las obligaciones del Contrato de devengación de Beca, que tiene suscrito el Ing. Solís.
- Con relación a las resoluciones Nos. 006 y 029, sobre el inicio de acciones judiciales por el incumplimiento en la entrega de la adquisición de campanas para la FIQ por parte del contratista y cartera vencida, se solicita al Secretario Abogado, se comunique por escrito a Auditoría Interna del pronunciamiento de la Procuraduría de la Universidad Central del Ecuador.
- Con relación a la resolución No. 007, sobre el proyecto de creación de nuevas carreras para la FIQ, se solicita a los Presidentes de cada Comisión presenten un informe del avance de las mismas.
- Con relación a la resolución No. 011, sobre el informe que deben realizar por parte del Director de Carrera y Secretario Abogado,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

comunicando al Vicerrector Académico y de Investigación, Dirección General Académica, que hay estudiantes que una vez que solicitan el retiro de materias no cumplen el 30% por lo que deberían perder la gratuidad y que el sistema no prevé, por lo cual se solicita que se envíe urgentemente dicho informe.

- Con relación a la Resolución No. 016, por el cual se resolvió que el Dr. Bermúdez, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, presente la aclaración de quien asumirá el presupuesto y recursos disponibles de algunos de los proyectos, se solicita insistir en que presente la respectiva aclaración.

4. Asuntos Académicos:

4.1. Inicio de proceso de autoevaluación de la Carrera:

Mediante oficio No. 416-Dir.Ac, de fecha 4 de septiembre de 2018, el Dr. Ramiro Cazar, Director de Aseguramiento de la Calidad, solicita iniciar el Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Química, con el acompañamiento de esta Dirección, como mecanismo fundamental del mejoramiento permanente y acorde con las últimas reformas a la LOES y al cambio de dirección de las instancias de control de Educación Superior especialmente del CEAACES, que coincide con esta dirección al asignar la importancia de vida a los procesos de autoevaluación institucional de carreras y programas.

Al respecto este organismo resuelve: (Resolución No. 32)

Autorizar el inicio de autoevaluación de la carrera de Ingeniería Química, bajo la tutela de la Comisión de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Química.

Solicitar al Director de Aseguramiento de la Calidad, indique bajo qué modelo y a partir de qué fecha se iniciará la autoevaluación de la carrera.

4.2 Envío de Trabajos de Titulación al archivo general del Sistema Integrado de Biblioteca



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Mediante oficio No. 005-BFIQ, de 17 de agosto de 2018, la Lic. Kassandra L. Parrales, Bibliotecaria de la Facultad de Ingeniería Química, solicita la autorización para que los trabajos de titulación de Ingeniería Química, sean trasladados al archivo general del Sistema Integrado de Bibliotecas.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo, consideran que la información contenida en los trabajos de titulación es una fuente de investigación y consulta muy importante y que debe mantenerse en la Biblioteca de la Facultad, por lo que resuelven: (Resolución No. 33)

Solicitar al señor Subdecano, genere la necesidad para la elaboración de estanterías con el propósito de establecer un espacio para que los trabajos de titulación que no han sido subidos al repositorio digital permanezcan en la Biblioteca de la Facultad, como una fuente de investigación y consulta.

4.3 Pedido de auspicio económico a Congreso Internacional

Mediante oficio s/n, de 5 de septiembre de 2018, el señor David Fernando Puente León, estudiante de primer semestre en 2018-2018 de la Facultad de Ingeniería Química, solicita el apoyo económico de \$ 1800 para cubrir los gastos de viaje y hospedaje necesarios para la presentación de dos estudios científicos que han tomado más de dos años de esfuerzo y dedicación, "aprobados en "1rst. International World Congress of Faculties of Pharmacy (IPA '18) a realizarse del 24 al 28 de septiembre de 2018".

Al respecto se considera que el Consejo Directivo no tiene la facultad estatutaria para autorizar apoyo económico y que revisado el record académico del estudiante se verifica que se encuentra cursando el primer semestre, razón por la cual no se justifica el tiempo que se ha dedicado a realizar dichos estudios, por lo que se resuelve: (Resolución No. 34)

Negar la solicitud por cuanto el Consejo Directivo no tiene la facultad estatutaria para conceder apoyos económicos; y, que revisado el record académico del estudiante se verifica que se encuentra en primer semestre lo cual no justifica el tiempo de tres años que se ha dedicado a dicho estudio.

4.4 Formato para registrar las apelaciones de cambio de carrera y cambio de Universidad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Se conoce el oficio No. UCE-DTIC-2018-1417-O, de 7 de septiembre de 2018, suscrito por la Ing. Susana Cadena, Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante el cual informa que es necesario enviar los datos para el cambio de carrera o universidad de acuerdo al formato enviado, además es necesario indicar que la apelación debe ser registrada en el Sistema Integrado de Información Universitaria SIIU, al respecto este organismo resuelve: (Resolución No. 35)

Avocar conocimiento.

4.5 Conocimiento de resultados de exámenes de recuperación Curso de Actualización de Conocimientos 2018-2018

Mediante oficio No. CC-009-2018, de 12 de septiembre de 2018, el Ing. Mario Calle, Director de Carrera, envía los resultados de los exámenes de recuperación del Curso de Actualización de Conocimientos de los estudiantes de la UDT 2018-2018, al respecto este organismo resuelve: (Resolución No. 36)

Avocar conocimiento.

4.6 Adquisición de insumos, materiales, equipos y suministros para Laboratorios Académicos

Mediante oficio No. 021-EC-2018, de fecha 11 de septiembre de 2018, la Dra. Victoria Cabrera, Coordinadora de Laboratorios Académicos, informa que ha planificado con cada uno de los coordinadores de los laboratorios para que presenten las solicitudes de requerimientos de insumos, materiales, equipos y suministros, necesarios para cumplir con las actividades docentes; y, que serán responsables por el uso, utilización y custodio de las adquisiciones que se realizarán.

Al respecto este organismo, resuelve: (Resolución No. 37)

Autorizar la adquisición de insumos, materiales, equipos y suministros para los diferentes Laboratorios Académicos de la



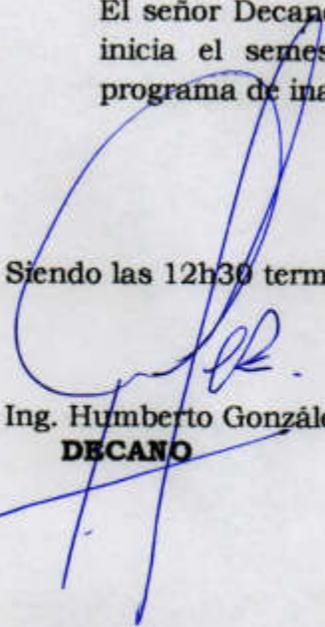
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

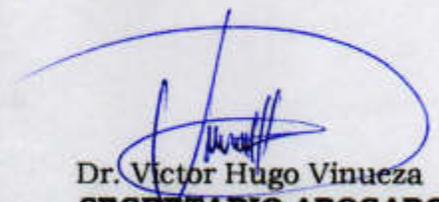
Facultad de Ingeniería Química, cumpliendo para ello con la normativa que regula la adquisición de bienes, servicios, obra y consultoría, establecidos en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

5. Varios

El señor Decano expresa que el día miércoles 19 de septiembre de 2018, inicia el semestre 2018-2019, solicita al Subdecano que organice el programa de inauguración. (Resolución No. 38)

Siendo las 12h30 termina la sesión.


Ing. Humberto González
DECANO


Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO